



Honorable Concejo Deliberante



Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredon

Presidencia:

ARTIME, Marcelo Jorge

Secretaría:

MONTI, Diego

Subsecretaría:

PÉREZ, Claudia (a/c)

Concejales Presentes:

ABAD, Maximiliano
ABUD, Eduardo Pedro
AIELLO, Martín Domingo
ALONSO, Ricardo Oscar
AMENÁBAR, Marcela Isabel
ARTIME, Marcelo Jorge
BERESIARTE, Verónica Jorgelina
BONIFATTI, Santiago José
CORDEU, Juan Carlos
CORIA, María Cristina
FILIPPINI, Carlos Enrique
GARCIARENA, Diego Raúl
GONZÁLEZ, Leticia Adriana
KATZ, Carlos Alberto
LASERNA, Leandro Cruz Mariano
MAIORANO, Nicolás
MALAGUTI, Walter Daniel
RODRÍGUEZ, Claudia Alejandra
RODRÍGUEZ, Mario
RIZZI, Fernando Héctor
ROCA, Viviana Irene
ROSSO, Héctor Aníbal
SCHÜTRUMPF, Guillermo Angel

Concejales Ausentes:

FERNÁNDEZ, Juan Domingo (c/aviso)
HOURQUEBIÉ, Verónica (reemp. por
RODRÍGUEZ, Mario)

Actas de Sesiones



PERIODO 93°

- 7° Reunión -

- 3° Sesión Especial -

Mar del Plata, 5 de junio de 2008

SUMARIO

1. Apertura de la sesión
2. Decreto de Convocatoria
3. Nómina de mayores contribuyentes

- 1 -

APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los cinco días del mes de junio de dos mil ocho, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:13, dice el

Sr. Presidente: Con la presencia de veintitrés señores concejales se da inicio a la Sesión Pública Especial convocada para el día de la fecha con el fin de cumplimentar lo dispuesto por el artículo 94º de la Ley Orgánica de las Municipalidades, relacionado con la aprobación de la nómina de los Mayores Contribuyentes. Por Secretaría se dará lectura al Decreto de convocatoria.

- 2 -

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al Decreto correspondiente.

Sr. Secretario: (Lee) “Decreto Nº 136. Mar del Plata, 4 de junio de 2008. Visto la nómina de inscriptos como postulantes a Mayores Contribuyentes remitida por el Departamento Ejecutivo, y considerando que en principio la misma cumple con los requisitos establecidos por la Ley Orgánica de las Municipalidades. Que de acuerdo a lo normado por el artículo 94º incisos 4) y 5) de la mencionada norma, corresponde se cite a Sesión Pública Especial, para que cada grupo político que compone el H. Cuerpo proponga un número de Mayores Contribuyentes igual al doble de Concejales que integran dicho Bloque. Por ello, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante DECRETA: Artículo 1º: Cítase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Pública Especial para el día 5 de junio de 2008 a las 10,30 hs., con el fin de cumplimentar lo dispuesto por el artículo 94º inc. 4) y 5) de la Ley Orgánica de las Municipalidades. Artículo 2º: Comuníquese. Firmado: Marcelo Artime, Presidente del HCD; Diego Monti, Secretario del HCD”.

Sr. Presidente: Antes de proseguir con esta sesión pública especial quiero dar la bienvenida al concejal Mario Rodríguez, que ha ocupado la banca y a la concejal González que ha retornado de un periplo que la ha enriquecido seguramente.

- 3 -

NOMINA DE MAYORES CONTRIBUYENTES

Esta Presidencia informa que por expediente 1600-D-08 el Departamento Ejecutivo elevó la nómina de los inscriptos como postulantes a Mayores Contribuyentes, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 94º inc.1) y 3) de la Ley Orgánica de las Municipalidades. Si los señores concejales están de acuerdo se omite su lectura por contar cada Bloque Político con una copia de la misma. En consideración la nómina remitida; sírvanse marcar sus votos: aprobada. En el mencionado expediente obran las notas presentadas por cada bloque político, donde se proponen un número de Mayores Contribuyentes igual al doble de los concejales que integran dicho Bloque. Tomado de la nómina aprobada hace unos instantes, por Secretaría se dará lectura a lo propuesto por cada bloque político.

Sr. Secretario: (Lee) “Bloque Acción Marplatense. Titulares: Alveolite, Rolando; Vargas; Prada; Tabernet; Guerrero, Arbanesi; Miele. Suplentes: Giacomontone; Martínez, Astegiano; Ponce; Arizala; Aure; Dafinis. Bloque UCR. Titulares: Agustinelli; Conti; Rodríguez; Conte, Castellucci; Rollero; Senatore. Suplentes: Mattarueco; Targhini; Albelo Magnani; Chinicola; Artigas; Fernández; Franco. Bloque Frente Para la Victoria Concertación Plural. Titulares: Jáuregui; Peccia; Salas. Suplentes: Salomone; Vicente; Moreno. Bloque Frente Para la Victoria. Titulares: Buschini; Perlasco; Pita. Suplentes: López; Marocchi; Martínez. Bloque Coalición Cívica. Titulares: Romero; Gatiús. Suplentes: Abruza, Faienza. Bloque Socialista. Titular: Benítez. Suplente: Liotine. Bloque Mar del Plata Batá K. Titular: Medel. Suplente: Fernández Cipriano”

Sr. Presidente: En consideración las nóminas leídas por Secretaría; sírvanse marcar sus votos: aprobado. Esta Presidencia remitirá al señor Intendente Municipal las listas aprobadas en virtud de lo dispuesto por el artículo 94º inc.5) de la Ley Orgánica de las Municipalidades. No habiendo más asuntos que tratar se levanta esta Sesión.

-Es la hora 11:18

Diego Monti
Secretario

Marcelo Artime
Presidente